



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CIRCULAR

PARA : TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE : ING. FRANCISCO GAITAN AGUERO
ALCALDE MUNICIPAL
ASUNTO : IZADO DEL PABELLON NACIONAL
FECHA : 14 SEPTIEMBRE 2021.



Por este medio se les informa a todo el personal que el día de mañana quince de septiembre del presente año, a las 6:00 a.m., se estará izando la Bandera Nacional, por lo que deberán estar unos minutos antes frente a la Municipalidad antigua, para entonación e izado del himno nacional.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

Atención Circular 14/9/2021



Fabrica Fraldas



Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.



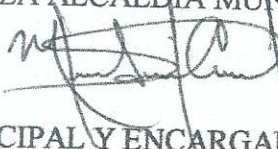
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CIRCULAR

PARA : TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE : LIC. MARITZA CALIX 
VICE ALCALDESA MUNICIPAL Y ENCARGADA DE PERSONAL
ASUNTO : FERIADO MORAZANICO
FECHA : 30 SEPTIEMBRE 2021.



Por este medio se les informa a todo el personal de la Alcaldía Municipal de Cantarranas, que según Decreto No. 78-2015, mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica".

Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, cada año para los empleados públicos, se les informa además que los días lunes 04 y martes 05 de octubre será deducido de sus vacaciones, si tuviesen algún día compensatorios se les tomará dichos días.

Para cualquier duda y aclaración comunicarse a su celular 95354710, sin otro particular.

Atentamente,

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

<https://www.sgjd.gob.hn/>

Certificado Nro.:

83



8

3

Página 1 de 1

COMUNICADO

OFICIAL

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA: Que mediante Decreto Legislativo No. 78-2015 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica".

Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año para los empleados públicos; para empleados del sector privado, los feriados descritos anteriormente iniciarán desde el día miércoles a las doce del mediodía (12 M), hasta el sábado a las doce meridiano (12 m.); para el presente año dichos feriados inician a partir del día miércoles 06, concluyendo el día sábado 09 de octubre.

Se insta a la población a guardar todas las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones que en el marco de SINAGER y la mesa Multisectorial se emitan; a la vez se determina conceder asueto a los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones los días lunes 04 y martes 05 de octubre de 2021.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, Salud y emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Asimismo, se exceptúan los Hospitales y Centros de Triaje que brindan atención a pacientes con síntomas o padecimientos de la COVID-19 y las Instituciones que actualmente realizan trabajos de reconstrucción de infraestructura las que estarán sujetas a las exigencias de trabajo.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021

Firmado con firma electrónica equivalente por Héctor Leonel Ayala Alvarenga a las 5:05 PM el 22-09-2021

Código Verificación:



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



Héctor Leonel Ayala Alvarenga
Secretario de Estado

GDR

GOBIERNO DIGITAL HONDURAS

Código de Verificación:

7shx wroh rpj8

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramitedigital.sgjd.gob.hn/comunicados/validador>

Atencion Circular del 30-sep-2021

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

J - D S



[Handwritten signature]



ASANTOS

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]